



SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 5 de octubre de 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO ORGANISMO, SE DA INICIO A LA **JUNTA DE ACLARACIONES** INDICADA EN LAS **BASES DE LICITACIÓN** EXPEDIDAS POR EL INIFEED EN SU **CONVOCATORIA PRIMERA PUBLICACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPA-001-2021 Número Expediente LP/E/INIFEED/003/2021**; ESTANDO PRESENTES POR PARTE DEL INIFEED EL ING. JAVIER ORTIZ CALZADA, ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL INIFEED

1. EL INIFEED HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.
LAS INCONFORMIDADES POR ESCRITO DEBERÁN SER PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.
2. EL INIFEED HACE LA ACLARACIÓN QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS EMPRESAS QUE HAYAN REALIZADO PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y PRESENTEN PAGO DE DERECHOS COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 2021, ASÍ COMO HABER PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA EL OFICIO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, TAL COMO ES INDICADO EN EL ÚLTIMO RENGLÓN DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA Y DEL PRIMER PÁRRAFO, RENGLÓN 10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.
3. EL INIFEED ACLARA QUE EL INSTITUTO VERIFICARÁ EL QR PRESENTADO. Y EN CASO DE NO SER POSITIVA O NO PUEDA SER VERIFICADA EN UNO DE LOS TRES DISPOSITIVOS CON QUE SE CUENTA PARA ELLO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
4. EL INIFEED ACLARA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 (DECLARACIÓN ANUAL), BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AVALADOS POR SU CONTADOR PÚBLICO, AL 31 DE AGOSTO DE 2021. ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES A AGOSTO 2021.
5. EL INIFEED ACLARA QUE TODOS LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS AL **ARQ. JAVIER OSVALDO CARRASCO REVELES**, DIRECTOR GENERAL DEL INIFEED.
6. EL INIFEED ACLARA QUE LAS MUESTRAS FÍSICAS SERÁN RECIBIDAS A MÁS TARDAR EL DÍA **8 de octubre de 2021**, CON HORARIO DE **10:00 A 12:00 HORAS** EN EL ALMACÉN DEL INIFEED, UBICADO EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUÁREZ COL. EL REFUGIO C. P. 34170 EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. INCLUIR RECIBO CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS PARA EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
7. EL INIFEED ACLARA QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL INIFEED, AVISANDO CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

EL INIFEED RESPONDE A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3.1.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACEN EN ESCRITO RECIBIDO EN ESTE ORGANISMO EN TIEMPO Y FORMA DONDE HACEN REFERENCIA EN VARIOS PUNTOS.



ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1. EN EL PUNTO 1.5 SOLICITAN MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 51 Y 52 ¿LAS MUESTRAS ENTREGADAS SE PUEDEN CONTAR COMO PARTE DE LOS EQUIPOS A ENTREGAR EN CASO DE SALIR FAVORECIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN?

EL INIFEED ACLARA QUE SI SE ACEPTAN COMO PARTE DE LA ENTREGA TOTAL EN CASO DE VERSE FAVORECIDO CON EL FALLO, SOLO SI EN LA REVISIÓN DE MUESTRAS ESTA NO SUFRE ALGÚN DAÑO.

2. EN EL CAPÍTULO 1 DE LAS BASES MENCIONA UN PERIODO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE 70 DÍAS. ¿PUEDE AMPLIARSE A 90 DÍAS LA ENTREGA YA QUE ALGUNOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 51 A 53 SON MANDADOS A HACER A LA MEDIDA Y SU PERIODO DE ENTREGA ES DE 8 A 10 SEMANAS?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN, EL PLAZO DE ENTREGA TANTO PARA EL LOTE 1 Y LOTE 2, EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE OCHENTA DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

3. EN EL CAPÍTULO 2 SE MENCIONA QUE SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE Y/O MAYORISTA DIRIGIDA A ESTA ENTIDAD, EN LA QUE DEBEN ESPECIFICAR QUE APOYAN A LOS LICITANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES EN CANTIDAD, MARCA, MODELO Y QUE SE COMPROMETE A ENTREGARLOS SIN CAMBIAR LAS ESPECIFICACIONES, CON APEGO AL ARTÍCULO 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y POR CUESTIONES JURÍDICAS DE ALGUNOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS NO PUEDEN EXTENDERNOS DICHAS CARTAS A COMO SE SOLICITA, ¿NOS PERMITEN A NOSOTROS COMO LICITANTES EXTENDER LA CARTA COMPROMETIÉndonos A CUMPLIR CON ESTE PUNTO?

EL INIFEED ACEPTA SU SOLICITUD.

4. PARA LA PARTIDA 52 SE PUEDEN ACEPTAR LAS CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DE LOS LICITANTES, YA QUE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DE ESAS PARTIDAS PARA PODER EXTENDER DICHAS CARTAS LOS HACEN CUANDO HAY UNA CANTIDAD MÍNIMA QUE DICHOS FABRICANTES MARCAN COMO OBJETIVO PARA EXTENDER LAS CARTAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

5. PARA LA PARTIDA 51 SE ENTREGARÍAN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, ¿NOS ACEPTAN ENTREGAR CARTAS EN FORMATO DIGITAL, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

6. PARA LA PARTIDA 53 SE ENTREGARÍAN CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE DEL PIZARRÓN Y DE MAYORISTA PARA EL PROYECTOR ¿NOS ACEPTAN ENTREGAR CARTAS EN FORMATO DIGITAL, YA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE PODER CUMPLIR CON ESTE PUNTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

7. CAPÍTULO I. (DE LOS BIENES A CONCURSAR) MENCIONAN QUE LOS EQUIPOS DEBEN SER ENTREGADO EN EL ALMACÉN GENERAL DEL INIFEED, UBICADO EN JUAN ESCUTIA Y VICENTE SUAREZ, COL. EL REFUGIO. ¿PARA EL TEMA DE LAS INSTALACIONES QUE PIDEN EN LA PARTIDA 53 EL INIFEED SE HARÍA CARGO DEL TRASLADO DE LOS EQUIPOS AL PUNTO FINAL Y NOTIFICARNOS CON UN MÍNIMO 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA REALIZAR DICHA INSTALACIÓN?

EL INIFEED SE HARÁ CARGO DEL TRASLADO AL PUNTO FINAL, EN EL ENTENDIDO QUE CUALQUIER DESPERFECTO QUE SURJA EN EL MOVIMIENTO Y TRASLADO, NO SERÁ IMPUTABLE AL INSTITUTO, SIENDO COMPLETA LA RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

8. EN LOS ASPECTOS ECONÓMICOS (PUNTO 27) DONDE SOLICITAN ENTREGAR CD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UNA MEMORIA USB FLASH, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?

EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.



9. EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARAN EN LAS CARPETAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS ES NECESARIO MENCIONAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE O SOLO SE PUEDE NOMBRAR EL NÚMERO DE LICITACIÓN. EL INIFEED ACLARA QUE DEBERÁ IR EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y NUMERO DE EXPEDIENTE LPA-001-2021, Número Expediente LP/E/INIFEED/003/2021.
10. EN EL CAPITULO II REQUISITOS PARA PARTICIPAR PUNTO 2.15 SOLICITAN ESCRITO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DESGLOSADO CON PORCENTAJE DE UN MÍNIMO DE 50% Y DADA LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS DE LAS PARTIDAS 51, 52 Y 53 ES IMPOSIBLE CUMPLIR CON ESE PUNTO DADO QUE ESTOS EQUIPOS SE FABRICAN EN OTRAS REGIONES DEL MUNDO ¿NOS ACEPTAN EQUIPOS CON 0% DE INTEGRACIÓN NACIONAL? EL INIFEED ACEPTA SU PROPOSICIÓN.

NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES SE DA POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 12:10 DEL MISMO DÍA DE SU REALIZACIÓN Y SE FIRMA POR LOS PRESENTES PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. JAVIER ORTIZ CALZADA
ENCARGADO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

EMPRESAS

- 1.- **ALFA TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**
MANUEL RODRIGO CALDERON PEREZ
- 2.- **SOLUCIONES INTEGRALES GALBA, S DE RL DE CV**
- 3.- **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SA DE CV**

FIRMAS

NO SE PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ